



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 18912/2016

Córdoba, 25 de abril de 2016.

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Emanuel GALLO (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanece por el lapso 23 al 30 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participará en "GRACO III, Gravitación y Cosmología III";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. GALLO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Emanuel GALLO (Profesor Asistente DS, legajo 47917), a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanece por el lapso 23 al 30 de abril de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Ecuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. d ella Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 222/2016.

IL


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF